



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN
RESTITUCION DE TIERRAS**

AVISO

El Secretario del Juzgado Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto - Nariño.

HACE SABER

Que mediante auto admisorio de fecha 15 de noviembre de 2013, se dio inicio al proceso de restitución y formalización de tierras número 2013-0183, interpuesto por MARIELA ISABEL CHAÑAG PUPIALES identificada con cedula No. 59.827.725 de Pasto (N), junto con su núcleo familiar, quienes actuando a través de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS DE NARIÑO, pretenden la formalización y restitución del bien inmueble denominado "LOS ANGELES", ubicado en la Vereda "LOS ANGELES", Corregimiento de "SANTA BARBARA" del Municipio de Pasto (N), registrado bajo matricula inmobiliaria No. 240-23092 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pasto (N) y cedula catastral No. 52-001-00-01-0033-0019-000; para que EUGENIO TIMARAN ROSERO y MOISES PRISCILIANO CHAÑAG CUASQUER o sus HEREDEROS INDETERMINADOS según fuere del caso, además de las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble así como a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, y por el trámite del presente proceso de restitución, comparezcan al proceso y hagan valer sus derechos.

Efectúese la publicación del presente EDICTO por una sola vez en el periódico LA REPÚBLICA, EL PAIS o EL TIEMPO, conforme lo establece el literal e) del Artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

Para efecto de oposiciones, éstas deberán proponerse dentro de los 15 días siguientes a la publicación del presente edicto.

Se expide hoy quince (15) de noviembre de dos mil trece (2013).-


JAVIER OSWALDO ESTRELLA PAZ
Secretario Ad Hoc